



UNA  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA

## ELECCIÓN DE RECTORÍA Y RECTORÍA ADJUNTA



PhD. Álvaro Martín Parada Gómez  
CANDIDATO A RECTOR

Dra. Lilliam Quirós Arias  
CANDIDATA A RECTORA ADJUNTA

# PROGRAMA DE TRABAJO

Período 2025-2030

Somos  
IDENTIDAD  
humanista



## INTRODUCCIÓN



ESCUCHE LA  
INTRODUCCIÓN

La universidad necesaria, fue creada el 15 de febrero del año 1973 mediante Ley de la República No. 5182 con el fin de atender las necesidades educativas de la población en situación de vulnerabilidad. Esta base fundacional requiere continuar con esta misión asignada por la sociedad costarricense en el contexto de la época y hoy mantiene igual trascendencia en relación con el desarrollo nacional e internacional. El nuevo contexto del país es más complejo, fragmentado, desigual, con fuertes asimetrías territoriales que profundizan la pobreza extrema, el desempleo y la falta de oportunidades socio económicas. Por tanto, surge la necesidad de fortalecer la identidad y la pertinencia social de la universidad necesaria.

Esta propuesta marca un derrotero para el desarrollo de la educación en la UNA, enfrentando de manera efectiva los nuevos desafíos sociales, económicos, culturales, educativos, ambientales y políticos del país. Consideramos que solamente un proceso de construcción participativa y creado en comunidad, genera un plan de trabajo que contribuya en el corto, mediano y largo plazo en la atención de las necesidades de la educación por medio de programas de estudio pertinentes, así como del buen accionar de la investigación y extensión que emanen desde la Universidad Nacional para la transformación social.

El programa de trabajo a presentar requirió de un análisis profundo del contexto nacional e internacional, como lo señala el Informe Estado de la Educación, (2023, p.17), donde afirma la importancia de revertir los retrocesos en la inversión en educación; mejorando sustantivamente los aprendizajes de estudiantes y su evaluación, dignificar a las personas docentes y administrativas, mejorando las condiciones de contratación y desarrollo laboral y profesional. Sin duda, la educación permite el ascenso social y el alcance de mejores estadios de desarrollo para el país.





El contexto actual muestra una asignación cada vez más restrictiva al presupuesto nacional dedicado al financiamiento de la educación, el cual asciende a 5.3% del Producto Interno Bruto cuando por mandato constitucional debería ser el 8,0%. Por lo tanto, se prevé un escenario futuro de constantes reducciones a la asignación del Fondo de Financiamiento a la Educación Estatal Superior (FEES) en términos reales. Esto es consecuencia de restricciones que impone la Regla Fiscal, con base a la Ley 10159 definida como la Ley Marco de Empleo Público del año 2022 y ejecutada por el actual Gobierno de la República.

La UNA en respuesta al contexto nacional y global ha elaborado participativamente un plan prospectivo de mediano plazo quinquenal (2023-2027) y uno de largo plazo con un alcance veinte años (2022-2042) con el propósito de reaccionar adecuadamente a las demandas de la sociedad. La planificación universitaria con visión prospectiva permite pensar la universidad desde la gobernanza institucional reafirmando el ser universidad necesaria, autónoma, sostenible y transformadora.

Es imperativo considerar la propuesta del V Congreso Universitario, el cual plantea la revisión del ideario institucional en su marco axiológico, misión y visión histórica, fines y propósitos de largo plazo. También, los principales derroteros definidos por la comunidad universitaria relacionados con el modelo académico y el modelo de gobernanza en función de las nuevas tendencias educativas, considerando ejes como: el desarrollo regional, la transformación digital, la vinculación universidad-sociedad y la perspectiva de género, los cuales deben contemplarse como parte de una propuesta que sea congruente con los fines, principios y valores.

La propuesta que se presenta a continuación contiene los elementos fundamentales para el reto que respetuosamente queremos asumir: Cuatro pilares con los cuales atenderemos los fines, principios y valores estatutarios, a saber, humanización de la universidad, gobernanza y autonomía, incidencia regional, territorial y local, calidad y excelencia académica. Doce ejes programáticos con sus objetivos estratégicos que definen los pasos a seguir en la gestión de gobernanza, la ejecución de la acción sustantiva y la vinculación universidad, sociedad, empresariado y estado, a nivel nacional e internacional desde el desarrollo global. Las acciones estratégicas que dan respuesta a los objetivos planteados en este programa se presentarán en un programa más amplio respetando lo establecido por el TEUNA.



## PILARES DEL PROGRAMA

### *Humanización de la universidad*

La humanización de la universidad exige la integración de la dimensión humana en todos los ámbitos de la vida universitaria. Esto implica reconocer de forma efectiva la totalidad de derechos humanos para los estamentos académicos, administrativos y estudiantiles, garantizando ambientes laborales de sana convivencia, libres de acoso y discriminación, inclusivos e igualitarios. El gran reto consiste en la construcción de entornos de desarrollo humano, saludable y de bienestar.

### *Gobernanza y autonomía universitaria*

La gobernanza y la autonomía universitaria deben estar enfocadas en el fortalecimiento de la gestión y articulación en la toma de decisiones en su estructura funcional. La definición de normas, procedimientos y roles de responsabilidad son relevantes para lograr implementar procesos eficientes y de calidad. Esto implica, la simplificación de la normativa institucional, colocando los medios al servicio de los fines de la academia. La gobernanza articulada afianza la estructura de poder, fortalece la autonomía como eje fundamental en la toma de decisiones y la sostenibilidad financiera como elemento esencial para apoyar la estabilidad y crecimiento de la comunidad universitaria.





### *Incidencia regional, territorial y local*

La incidencia regional, territorial y local está referida a como la universidad interactúa con las diferentes escalas de acción en lo regional, territorial y el ámbito local. Su incidencia depende de la movilidad y asignación de recursos y ejecución de acciones que permitan articular la acción sustantiva de forma desconcentrada y descentralizada en las regiones. La incidencia está asociada a la vinculación efectiva con la sociedad, el Estado, los sectores sociales, productivos, el desarrollo artístico y cultural, los pueblos originarios, con pertinencia y transformación social. Esto requiere asumir un enfoque sostenible, territorial y humano en concordancia con la identidad, cosmovisiones y patrones multi culturales propios de las comunidades, regiones y territorios.

### *Calidad y excelencia académica*

La calidad y excelencia debe orientar el accionar del quehacer universitario en el ámbito académico, administrativo y estudiantil para alcanzar una oferta académica pertinente ante la sociedad. La oferta académica con excelencia exige desarrollar componentes estratégicos como: La promoción de la vida universitaria articulada con la docencia, la investigación la extensión y la producción en su amplio concepto, el impulso a la innovación y transferencia del conocimiento, el desarrollo del talento humano, la consolidación de infraestructura y recursos tecnológicos, la internacionalización como una oportunidad de vincular a la UNA con el desarrollo global. Además, la calidad necesita del uso y adopción de nuevos enfoques pedagógicos y las nuevas tecnologías (inteligencia artificial, análisis de datos, cadenas de suministros) en la docencia universitaria y toda la acción sustantiva universitaria.





## METODOLOGÍA

Este programa de trabajo se gesta como producto de la reflexión crítica y propositiva de un grupo de trabajo amplio, con representación de todos los estamentos de la universidad. En un primer momento, se realizaron múltiples talleres de discusión para definir los pilares del programa. En un segundo momento, se constituyeron comisiones de trabajo para definir ejes, objetivos y acciones estratégicas. En un tercer momento, un grupo de trabajo multidisciplinario realizó la integración de los distintos aportes, generando un documento de trabajo resultado de una construcción colectiva, participativa, que integró las necesidades y aspiraciones de la comunidad universitaria. Finalmente, se realizó un último taller para su validación y escritura final, originándose de forma completa la propuesta de trabajo de Rectoría y Rectoría Adjunta para el período 2025-2030.





## EJES PROGRAMÁTICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### *Comunidad estudiantil como el fin de la universidad necesaria*

La comunidad estudiantil y sus necesidades deben ser atendidas de forma prioritaria en concordancia con la planificación estratégica universitaria de mediano y largo plazo. Esto implica dotar de servicios estudiantiles, soporte económico a través de becas y otros beneficios. Las condiciones de vida de muchos hogares han venido desmejorando y muchas familias no pueden solventar las necesidades económicas de sus hijos e hijas, por lo que es necesario garantizar los apoyos económicos y servicios psico sociales asociados a la salud física, emocional y espiritual del estudiante. Asegurar la permanencia del estudiantado y evitar la deserción principalmente en los primeros años de estudios es fundamental para el desarrollo de la universidad necesaria. Para tales efectos se definen los siguientes objetivos estratégicos:

- Garantizar la sostenibilidad de los beneficios estudiantiles asegurando el mejoramiento en los montos de becas asignados al estudiantado, entre otros beneficios a implementar.
- Asegurar el acceso equitativo a una educación de calidad y que los programas académicos dialoguen con las necesidades locales.
- Fortalecimiento a los programas de acompañamiento a la población estudiantil con rezago formativo.
- Fortalecer los programas culturales, recreativos y participativos, que permitan integrar a la población estudiantil en actividades extracurriculares.
- Incidir en la atención de problematizaciones en lo regional, territorial y local a través del apoyo a programas como el voluntariado estudiantil.
- Apoyar a la población estudiantil de pueblos originarios con recursos materiales, educativos y todos aquellos que sean necesarios para que su estadía universitaria sea grata y su permanencia les permita alcanzar los objetivos pre determinados.
- Promover la participación estudiantil en la producción académica de la investigación, extensión y docencia con autorías propias y co autorías que posicionen la contribución teórica y metodológica del estudiantado.



### *Docencia pertinente y de calidad*

La docencia se aborda desde una visión integral, pertinente, inclusiva e innovadora, que permita atender las principales necesidades de formación de la sociedad. Enfocada a desarrollar programas académicos flexibles y adaptados a las demandas de las comunidades, el mercado laboral y las organizaciones sociales; con enfoques de enseñanza-aprendizaje que fomente el pensamiento crítico, reflexivo, la capacidad de análisis prospectivo y la acción transformadora. Para esto se requiere un sistema de formación docente que permita la actualización pedagógica y profesional de forma continua. Para tales efectos se definen los siguientes objetivos:

- Fortalecer la docencia universitaria integral, pertinente, inclusiva e innovadora
- Desarrollar programas académicos flexibles y adaptados a las demandas de las comunidades, el mercado laboral y las organizaciones sociales.
- Promover un enfoque de enseñanza-aprendizaje que fomente el pensamiento crítico, reflexivo, la capacidad de análisis prospectivo y la acción transformadora.
- Crear un sistema de formación docente que permita la actualización pedagógica y profesional de forma continua.
- Replantear los mecanismos de evaluación para priorizar el desarrollo de capacidades prácticas y habilidades socioemocionales.
- Crear un modelo Inter universitario a nivel nacional para abordar problemáticas sociales en búsqueda de soluciones que beneficien a la sociedad.
- Diseñar programas específicos para fortalecer competencias en segundas y terceras lenguas como el inglés, el francés, el alemán, entre otras, en el personal académico para el mejoramiento de las capacidades académicas.
- Facilitar los recursos curriculares, pedagógicos y financieros a la población estudiantil de pueblos originarios para su adecuada formación académica.
- Promover la creación de institucionalidad educativa en territorios indígenas en el seno de Conare para el desarrollo educativo de los pueblos originarios.





### *Extensión con enfoque humano, regional y territorial con inclusión social*

La extensión con enfoque humano, regional y territorial y con inclusión social, atiende las necesidades con sus diferencias y particularidades. Se aspira en la consolidación e implementación de una planificación académica de la extensión con alcance institucional articulado al quehacer universitario en el desarrollo regional, así como la planificación de las Sedes y Secciones Regionales, mediante un sistema de apoyo a la academia desconcentrada y por procesos, en el ámbito financiero, de proveeduría, mantenimiento y transporte, para una gestión institucional y regional eficiente, ágil y simplificada. Para tales efectos se definen los siguientes objetivos:

- Definir una estrategia institucional de curricularización integral de la extensión, democrática y propositiva centrada en la formación crítica y reflexiva del estudiantado en atención a las necesidades sociales, comunitarias y de los sectores más vulnerables de la sociedad.
- Dotar de recursos humanos, tecnológicos, de transportación e infraestructura y todos los que sean necesarios para implementar las políticas de extensión universitaria aprobadas en octubre del año 2020.
- Fortalecer el eje de producción académica de la extensión universitaria para que esta sea reconocida por Carrera académica y las distintas instancias universitarias en particular y la sociedad en general.
- Potenciar el escalamiento de los Modelos de Desarrollo Territorial como iniciativa de extensión e integradas con enfoque territorial que contribuyan con el desarrollo local en las regiones y poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Generar capacidades humanas mediante procesos de formación, capacitación y asesoría técnica que contribuya con enfoques dialógicos con las comunidades y poblaciones interlocutoras.
- Generar un pensamiento crítico y reflexivo mediante la organización de eventos académicos nacionales e internacionales, permitiendo la democratización del conocimiento de la UNA con la sociedad.
- Fortalecer los Programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) mediante la integración de la extensión como componente estratégico de la presencia regional y territorial.



### *Regionalización en Sedes y Secciones de la Universidad Nacional*

La Universidad Nacional de Costa Rica, debe seguir apostando y aunando sus esfuerzos hacia la consolidación de la regionalización, porque la UNA es una universidad que está presente, mediante sus Sedes y Sección en las regiones que contribuyen al desarrollo del país atendiendo a las poblaciones más vulnerabilizadas. Para tales efectos se proponen los siguientes objetivos estratégicos:

- Fortalecer el desarrollo de PPAA en docencia, investigación, extensión y producción, de carácter inter, multi y transdisciplinarios, flexibles y pertinentes, respetando la igualdad de género con el propósito de efectuar aportes sustantivos al desarrollo local y regional.
- Consolidar la implementación del Sistema de gestión de la calidad para la excelencia institucional (SIGEI-UNA) para que contribuya con una gestión integral y articulada del quehacer universitario en el desarrollo regional.
- Implementar una planificación de las Sedes y Secciones Regionales de apoyo a la academia desconcentrada y por procesos, para una gestión institucional y regional eficiente, ágil y simplificada.
- Desarrollar una estrategia institucional con alcance Regional que permita una formación integral y humanista de profesionales a nivel de grado y posgrado de estudiantes activos, y de generación de capacidades para personas egresadas y estudiantes, que respondan a las demandas actuales y futuras de la sociedad
- Fortalecer la gestión de conocimiento científico y dialógico a partir de la investigación para el desarrollo regional
- Solicitar la definición de componentes teóricos y metodológicos en la formulación de los PPAA, de manera que se puedan sustentar y analizar resultados desde las disciplinas pertinentes que permita teorizar y disponer de metodologías como aportes académicos.
- Consolidar un modelo curricular regional que integre la docencia y la extensión en la formación integral del estudiantado que incida en al desarrollo regional.
- Generar capacidades institucionales humanas y materiales para el desarrollo de la acción sustantiva
- Contribuir a través de la educación universitaria a la reactivación económica desde las Sedes y Secciones Regionales para estimular cambios en la innovación y el empleo de la región.





### *Investigación para la transformación social*

Este eje estratégico contribuye a dimensionar la investigación aplicada como un camino hacia la transformación social. Facilitando procesos ágiles y flexibles en términos normativos y de gestión, que contribuyan a una investigación ágil, eficiente y alineada a las necesidades institucionales y nacionales. La investigación aplicada con el componente de innovación, transferencia tecnológica y generación de impacto social, requiere de potenciar las capacidades del personal académico que se dedica a la investigación mediante formación continua, especialización y acceso a recursos estratégicos; la dotación de infraestructura, equipos y recursos tecnológicos así como fortalecer las relaciones con aliados nacionales e internacionales con visión inter, multi y transdisciplinaria. También, asegurar el acceso equitativo y con equidad de género en la asignación de los recursos para tener una investigación de calidad, articulada con los programas académicos y procesos dialógicos con las comunidades locales. Para tales efectos se definen los siguientes objetivos estratégicos:

- Optimizar los procesos administrativos, normativos y de gestión para promover en toda la universidad, una investigación ágil, eficiente y alineada con las necesidades institucionales y nacionales.
- Promover investigación aplicada en las instancias académicas para que sea posible que escalen hacia la innovación, transferencia tecnológica y generación de impacto social.
- Potenciar las capacidades del personal académico que se dedica a la investigación mediante formación continua, especialización y acceso a recursos estratégicos.
- Garantizar que las instancias académicas cuenten con infraestructura, equipos y recursos tecnológicos adecuados para el desarrollo óptimo de la investigación.
- Fortalecer las relaciones con aliados nacionales e internacionales con visión multidisciplinaria para potenciar el impacto social y económico de los PPAA investigativos.
- Asegurar el acceso equitativo de los recursos para tener una investigación de calidad y articulada con los programas académicos mediante un proceso dialógico con las comunidades locales.



### *Desarrollo humano, entorno saludable y bienestar*

Este eje programático atiende la aspiración de la convivencia universitaria sinérgica, se vincula a este eje el objetivo estratégico institucional: Promover estilos de vida universitaria saludables y espacios de convivencia solidarios y justos, para alcanzar una cultura institucional de paz, sinérgica y democrática, en procura de los derechos humanos. Considera prioritariamente la negociación colectiva, la base sobre la que se han construido las relaciones laborales que han generado largos períodos de paz social y armonía en la Institución. Por lo tanto, debe garantizarse la buena salud humana y lograr condiciones idóneas para la clase trabajadora se desarrolle en ambientes con entornos favorables.

- Promover estilos de vida universitaria saludables y espacios de convivencia solidarios y justos, como fomento al desarrollo humano, entorno saludable y bienestar
- Promover la estabilidad laboral y reconocimiento salarial como un proceso constante, que le permita al personal mayor seguridad laboral
- Fortalecer nuevas modalidades de trabajo, acorde con las necesidades institucionales.
- Fortalecer la salud ocupacional y la calidad de vida laboral de las personas trabajadoras, atendiendo los factores que la enferman
- Crear el programa de mejoramiento de la salud y vida de las personas universitarias a partir del fomento del deporte, la recreación y la cultura.

### *Sostenibilidad financiera de la Universidad Nacional*

La sostenibilidad financiera de la Universidad Nacional se asocia al manejo de los gastos donde la estrategia corresponde a la optimización en el uso de los recursos y su eficiencia operativa. Desde la perspectiva de los ingresos es necesario realizar negociaciones del FEES con incrementos apegados al aumento del costo de vida y crecimiento de la producción nacional. Adicionalmente, la universidad puede desarrollar una estrategia más agresiva de generación de ingresos complementarios para disponer de adecuados ingresos. Finalmente, es fundamental la estabilidad financiera como preámbulo del crecimiento y desarrollo académico de la universidad. Entre los objetivos estratégicos se sugieren los siguientes:





- Analizar permanentemente el entorno nacional e internacional para el establecimiento de acciones conducentes a una mejor estabilidad financiera en la UNA.
- Asegurar una gestión financiera responsable con visión de corto, mediano y largo plazo para el buen desarrollo académico, administrativo y estudiantil en la UNA.
- Promover la generación de ingresos complementarios en concordancia con el marco institucional público interno y externamente para apoyar el desarrollo académico.

### *La gestión administrativa, simplificación normativa, servicios, infraestructura y tecnologías.*

Este eje programático parte de considerar la necesidad de la gestión flexible, simple y desconcentrada, vinculada a los objetivos estratégicos institucionales. Esto requiere de una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada al servicio de la realización de la acción sustantiva. Por lo tanto, urge la disminución de la tramitología universitaria que recarga el trabajo a todo el personal universitario, producto del incremento en normativa y funciones que ha venido a burocratizar en exceso la gestión universitaria. Sin duda, optimizar los procesos institucionales por medio de la simplificación normativa mejorará la eficiencia operativa institucional así como la calidad del quehacer académico.

- Impulsar una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada al servicio de la realización de la acción sustantiva.
- Desarrollar una infraestructura adaptada a nuevas necesidades institucionales; incluyendo espacios para laborar, otra infraestructura como parqueos, espacios de descanso y alimentación, duchas, entre otros; además de crear espacios más agradables y seguros para la comunidad universitaria.
- Propiciar una planificación estratégica donde los medios estén al servicio de los fines académicas para impulsar la eficiencia y eficacia institucional en el uso y asignación de los recursos.
- Impulsar la transformación digital y modernización tecnológica, en la cual la tecnología esté al servicio de la acción sustantiva.



### *La universidad con perspectiva de género*

Una universidad con perspectiva de género es aquella que integra de manera sistemática esta perspectiva en todos sus ámbitos de su acción sustantiva, y en toda la población universitaria. Reconoce las necesidades y desafíos de las desigualdades de género, y trabaja para contribuir a una mayor equidad e igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad universitaria, especialmente la incorporación efectiva de las mujeres, y registra este avance a través de indicadores. La Política para la Igualdad y Equidad de Género de la Universidad Nacional y su plan de acción 2023-2027, incluido en el Plan de Mediano Plazo Institucional 2023 – 2027, fundamentado en sus ejes estratégicos, trazan la ruta para el seguimiento a los objetivos estratégicos.

- Implementar acciones orientadas al fortalecimiento de la Política para la Igualdad y Equidad de Género de la Universidad Nacional y su plan de acción
- Promover la disminución de la desigualdad de género en todas sus formas para que las asimetrías entre hombres y mujeres desaparezcan y se construya una sociedad cada vez más igualitaria.
- Dotar de recursos humanos, tecnológicos, financieros y de infraestructuras de apoyo a la implementación de las Políticas de Igualdad y Equidad de Género (PIEG).

### *Internacionalización de la educación superior como generadora de desarrollo humano y del conocimiento.*

El fortalecimiento de las capacidades académicas de la Universidad Nacional depende en gran medida de las alianzas estratégicas que le permitan, entre otras cosas, atraer y generar recursos financieros complementarios. También, ser más atractivos en el ámbito académico internacional para posicionar de mejor forma al estudiantado en un mercado laboral cada vez más retador y complejo en lo local y global. Esto exige desarrollar investigación, extensión, docencia y producción en temas emergentes de alto impacto internacional. En función de lo anterior, los objetivos son:





- Establecer alianzas académicas internacionales para el intercambio que fomente el conocimiento y experiencias de extensión, docencia e investigación de forma recíproca.
- Impulsar una docencia que se retroalimente del intercambio académico internacional para que el estudiantado y las personas académicas mejoren sus umbrales de desarrollo profesional y académico.
- Convertir a la Universidad Nacional en un centro de atracción de estudiantes y académicos internacionales desarrollando currículos internacionales y programas de estudio en el idioma inglés aprovechándose la marca país y el posicionamiento de las Sedes y Secciones Regionales.
- Integrar los avances globales a la oferta académica de forma innovadora teniendo como referencia los grandes avances del mundo para Costa Rica.
- Crear un laboratorio internacional que incube PPAA de investigación, extensión y docencia de potencial innovador y posicionamiento internacional.

### *Impulso a la vinculación universidad-empresas-sectores productivos y sociales*

La vinculación universidad-empresa-sectores productivos es un proceso que muestra la pertinencia de la universidad con la sociedad. La universidad responde a las demandas y necesidades de los sectores productivos (empresas) quienes asumen día con día el reto de generar producción, empleo, inversión y comercio. Para tales efectos, la universidad a través de todas sus capacidades tales como la transferencia tecnológica, extensión, producción y docencia, logra articularse con las empresas para realizar un trabajo en conjunto con el fin último de alcanzar el mejor estadio de desarrollo del país. Los objetivos que se plantean son:

- Garantizar la dotación de recursos humanos, tecnológicos, financieros, de transportación y de infraestructuras de apoyo a los procesos de vinculación externa remunerada.
- Establecer alianzas con el sector empresarial focalizado en las micro, pequeñas y medianas empresas para abordar las necesidades de la sociedad.
- Desarrollar programas de educación permanente y programas de formación técnica en concordancia con las demandas laborales y las necesidades de la sociedad.



### *Incidencia en las políticas públicas desde una academia con postura política, principios éticos y morales.*

La incidencia en la política pública de la universidad permite influir en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas con un claro enfoque social. Para ello se requiere, una postura política, la movilización de recursos, la construcción de alianzas y la aplicación de estrategias para lograr una incidencia efectiva de la política pública que se ajuste a los valores e interés de la universidad y que beneficie a la colectividad. Para tales efectos se definen los siguientes objetivos estratégicos:

- Incidir en las siguientes políticas: Arte y cultura, género, sector pesquero nacional, niñez y adolescencia, política económica, agropecuaria, educación, sostenibilidad ambiental, ordenamiento territorial, cambio climático, entre otras.
- Generar una estrategia de comunicación con postura política desde la estructura de gobernanza para que la universidad incida en las decisiones en el ámbito nacional.

### **Cierre del programa de trabajo**

La Universidad Nacional del presente y futuro enfrenta múltiples desafíos para responder como universidad necesaria a las necesidades de la sociedad costarricense. Las constantes amenazas a la educación pública, que desembocan en recortes presupuestarios y la reducción de la financiación pública que dificultan la aspiración de una educación de calidad para la sociedad. Sin embargo, las universidades públicas siguen siendo las instituciones con más prestigio y credibilidad en la sociedad, lo cual demanda del trabajo conjunto de la comunidad universitaria con la sociedad como un todo. Esperamos que este programa de trabajo contribuya a la aspiración de mantener el posicionamiento de la Universidad Nacional como la Universidad Necesaria, pertinente y de calidad, aportando desde su acción sustantiva a favorecer el desarrollo de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.





## ÁLVARO MARTÍN PARADA GÓMEZ

*Candidato a Rector*

Ph.D en Economía por la Universidad de Tilburg, Holanda reconocido por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Bachiller en Economía (1992) y Licenciado en Economía por la Escuela de Economía de la UNA de Costa Rica (1994), Máster en Economía y Planificación del Desarrollo por la Universidad Autónoma de Honduras (1998). La posición académica es de catedrático en economía en la Escuela de Economía de la Universidad Nacional de Costa Rica desde el año 2016. También, ha sido profesor del programa doctoral y maestría y consultor del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y del Programa Doctoral en Ciencias Empresariales de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Tutor, asesor y lector de múltiples tesis de licenciatura, maestría y doctorado en el campo de la economía y ciencias sociales. Además, autor de distintas investigaciones publicadas como: artículos en revistas indexadas, capítulos de libros nacionales e internacionales en ámbito de especialización del desarrollo económico y social, el

comercio internacional, la extensión universitaria, análisis de las micros, pequeñas y medianas empresas en países en desarrollo, entre otros. Coordinador responsable de más de 20 proyectos y programas de investigación y extensión en el ámbito universitario. Cuenta con dominio del idioma inglés. En materia de gestión académica fue Director de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) entre el 2007 y 2012. Recibió el reconocimiento de Extensionista Destacado en el año 2013. También, presidente y vicepresidente de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios de Heredia (ESPH) siendo representante de la Universidad Nacional entre el 2010 y 2015. Además, se desempeñó como Vicerrector de Extensión de la Universidad Nacional (UNA) entre Julio 2020 y abril del 2025. Trayectoria académica desde 1992-2025 (33 años al servicio de la comunidad universitaria).





## LILLIAM QUIRÓS ARIAS

*Candidata a Rectora Adjunta*

*Formación académica:* Doctora en Geografía por la Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil. Centro de Tecnologia E Ciências– Instituto De Geografia Programa de Pós-Graduação Em Geografia – PPGEU UERJ (2023). Maestría en Desarrollo Rural en la Universidad Nacional, Escuela de Agronomía (2003). Bachillerato y la Licenciatura en la Escuela de Ciencias Geográficas con concentración en Geografía Humana en la Universidad Nacional de Costa Rica, Categoría académica Catedrática (2013). *Experiencia profesional:* Desde 1990 desempeña actividades docentes e investigativas en la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional. Subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas desde 2008-2013 y directora período noviembre 2013-noviembre 2018. Directora y editora de la Revista Geográfica de América Central desde el año 2008

al 2022. Vicedecana (mayo a diciembre 2022), Decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar enero 2023 al 13 de abril de 2025. Además, directora a.i de OVSICORI (27 de abril 2023 – 31 octubre 2024), directora a.i. EDECA (11 octubre 2024 – 13 abril de 2025). Participación en proyectos de investigación en colaboración con universidades extranjeras. Cuenta con publicaciones académicas en colaboración con académicos de otras universidades de gran prestigio. Ha realizado múltiples cursos de especialización profesional y de formación pedagógica, y así como la participación en conferencias, foros, talleres de ámbito nacional e internacional en calidad de ponente. Académica por más de 27 años al servicio de la comunidad universitaria.





MODALIDAD DE VOTACIÓN  
ELÉCTRONICA NO PRESENCIAL  
**[HTTPS://VOTO.UNA.AC.CR](https://voto.una.ac.cr)**

**Día de la elección**

Viernes 30 de mayo, 2025  
De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

**Acto de Juramentación**

20 de junio, 9:00 a.m.  
Auditorio Institucional  
Cora Ferro Calabrese

Presentación de las  
personas candidatas



 86-3000. Heredia, Costa Rica, C. A.

 [repcioneteuna@una.cr](mailto:repcioneteuna@una.cr)

 (506) 2562-6805 o 2562-6801

 <http://www.teuna.una.ac.cr/>

